

# EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año V

Precio de suscripción: Una peseta al mes en toda España. Número suelto 5 céntimos.

Tortosa, Miércoles 4 de Septiembre de 1912

Redacción y Administración, P. O'Callaghan, 5

Núm. 1230

## Efemérides

4 Septiembre

1768.—Nace en Saint-Malo el escritor y político Chateaubriand.  
1791.—Nace en Berlín el maestro Meyerbeer.  
1829.—Ejecución en Valencia del general Elío.  
1844.—Muere en Barcelona el literato tortosino Jaime Iñó y Noc.  
1870.—Francia.—Caída del Imperio y proclamación de la tercera República, como consecuencia de la capitulación de Sedán.  
1903.—Publicación de la primera Enciclopedia del Papa Pío X.

MADRID

## El diablo tentador

De todos los hombres del partido liberal es, sin duda, el Conde de Romanones el que suma mayor número de adeptos, dentro y fuera de la Cortes. Porque es rico, porque es travieso, porque es hombre de corazón. Algo y algo influyen estas cualidades en el valimiento del Conde; pero éste es lo que es y vale lo que vale porque es un hombre de estómago. No se anda en melindres, ni en repulgos de ninguna especie. Para él están los fines incomparablemente a mayor altura que los medios. Atraerse a quien vale, no molestar y si es posible mimar a quien pega, dar a los amigos si puede, lo que poseen los adversarios, guardándose siempre lo propio y aumentándolo con lo ajeno en todas las oportunidades, es su ideal. Para él están los fines incomparablemente a mayor altura que los medios. Atraerse a quien vale, no molestar y si es posible mimar a quien pega, dar a los amigos si puede, lo que poseen los adversarios, guardándose siempre lo propio y aumentándolo con lo ajeno en todas las oportunidades, es su ideal.

No se las ha echado nunca de puritano ni de escrupuloso. Algo se le alcanza de los problemas doctrinales, pero domina mucho más los problemas de las personas. El sabe, y acaso acierte, que antes se olvidan y hasta se perdonan los agravios a las ideas, que los ataques a los intereses; y es por eso fácil y acomodaticio cuando se trata de las primeras e inflexible cuando se trata de los segundos.

Para el Conde, el arte supremo de la política consiste en sumar amigos. Algo vale el poseer una hermosa palabra; no es grano de anís el privilegio de una superior inteligencia; pero si la palabra y la inteligencia permanecen indiferentes a las solicitudes de la amistad, es decir, si dan hojas y no frutos, hallan seguidores, pero de esos que, en cuanto desde la otra acera les enseñan un pedazo de pan, vuelven sobre sus pasos y cambian de camino.

Pues esa es la bandera del Conde.

Briosamente la desplegó el año pasado antes ó después, no lo recuerdo ahora, de un discurso idealista del Sr. Canalejas, y con bizarría insuperable acaba de tremolarla ahora ante sus correligionarios en el círculo liberal de Logroño. Yo entiendo, ha dicho, la política en esta forma: cada día que pasa sin hacer un favor a los amigos, lo considero perdido. Y añade el telegrama en que se recoge tan espiritual concepto: «Sus palabras levantaron tempestades de aplausos y de aclamaciones».

Es natural. El Conde conoce a sus gentes y está seguro de que siguen como corderos a quien les conduce a la cocina ó al comedor. Para pasar el rato son buenas las ideas; para pasar la vida valen mucho más los provechosos. Y eso es lo que ofrece el diablo tentador: todo esto te daré si te posturas ante mí y me adoras. Y todas las concupiscencias y ambiciones caen de hinojos delante del pesebre...

MIGUEL PEÑALOR.

## Por fin... salió

Hojeando un libro

Voy a hablaros, queridos lectores, de un fausto acontecimiento, que casi dos años há, acaeció; vuelvo a recobrar el atractivo de la actualidad palpitaute, y perdonad la paradoja que procuraré aclarar.

En la memoria de todos perdurará, sin duda, el grato recuerdo de la «V.ª Semana Social de España», tan solemnemente celebrada en la Ciudad Condal a fines de 1910. ¿Cómo olvidar aquella página de tan sublime valía; aquellos días hermosísimos en que Reverendísimos Prelados, maestros insignes, publicistas notables, hombres de acción y apóstoles de las doctrinas y obras sociales, con el tesoro de su experiencia y saber, con sus lecciones y conferencias infundían aires renovadores de paz y aliento, palabras de esperanza y fortaleza que, en la Barcelona conmovida por las agitaciones socialistas, por la anarquía y demagogía, caían como lluvia en tierra abrasada por la sequía y que, como al avegante, en medio de la borrasca, parecían faro salvador llamándole hacia el puerto con su mirada de luz!

Comentamos ya entonces el carácter esencialmente práctico y provechoso de semejante curso, hasta el punto de poderle apellidar la gran «Semana Social de España» por su eficacia; por su sabia y bien calculada organización, por el número y calidad de los semaneros, por los fecundos resultados que prometía y que ya han florecido felizmente en una gallarda primavera de asociaciones y más asociaciones, de

obras sociales y más obras sociales. ¡Cerca de cincuenta fundadas desde aquella fecha, sólo en la diócesis de Barcelona, orientadas excelentemente; activas, trabajadoras, y un buen número de ellas centros obreros y asociaciones profesionales de diversos oficios.

Pasaron aquellas visiones, y ya en la quietud del hogar, en el gabinete de trabajo, esperábamos con ansiedad poder consultar y estudiar sosegadamente las enseñanzas de los precarios Maestros de tan memorable Asamblea. Nos preguntábamos: ¿cuándo? ¿cuándo saborearemos la Crónica de la «V.ª Semana Social»? Y la echábamos de menos...

Hoy tuve una impresión grata. Sobre mi mesa de trabajo he hallado un libro nuevo; y un libro nuevo siempre infunde una cierta alegría al espíritu. Un voluminoso tomo, de más de 700 páginas, impreso pulcramente, impecable en la forma, con artísticas ilustraciones y texto menudito y apretado; con toda la apariencia de los libros que tienen miga.

¡Ah, por fin salió! Es, queridos lectores, el bendito tomo de la «V.ª Semana Social», que, aunque poco tarde, acaba de aparecer para regocijo de los sociales y de todos los buenos católicos. El honoroso cargo de prepararlo y editarlo fué confiado a la Oficina de Trabajo de la «Acción Social Popular», la que, a pesar de haber puesto en la obra todo su afán y de trabajar con la seriedad y constancia que todos admiramos, no ha podido publicarlo antes por causas ajenas a su voluntad.

Aquí repetimos, encareciéndolo de nuevo, lo que muy oportunamente advierte una Nota puesta al principio del volumen, que sería muy de desear que trabajos de tanto interés y trascendencia, de importancia tal como los que encierran las Crónicas de estas Semanas, apareciesen puntualmente, y los señores profesores entregasen sus lecciones y conferencias en seguida de pronunciadas, a fin de evitar luego pérdidas si se envían por correo, y entorpecimientos que, retrasando la publicación, merman la atención del público en tan largo compás de espera.

El libro? ¡Oh! No cabe dentro de los estrechos límites de este artículo ponderarlo debidamente.

Es, sencillamente, una obra digna de aquella Semana Social.

La Oficina de Trabajo de la «Acción Social Popular» ha puesto al servicio de ella sus iniciativas para hacer un verdadero monumento social, y así como los tomos de otros cursos fueron un modelo de Semanas Sociales, éste es algo más, un libro imprescindible de consulta para los hombres de acción y los organizadores de actos sociales.

Al abrir el libro os encontraréis primero con el retrato del excelentísimo

Ilmo. Sr. Dr. D. Juan José Laguarda, Obispo de Barcelona, héroe de aquellas jornadas, y saltarán a vuestra vista los titulares que ya desde el primer capítulo os hablan del altísimo valor práctico de la obra: *Organización de las Semanas Sociales*. Hojeadlo; allí la hallaréis desmenuzada, expuesta con claridad meridiana la organización sabia, metódica, que revisió... de esa pícara organización que es a veces la causa de que fracasen los actos más nobles. Desde los documentos oficiales de su constitución, nombramiento de la Junta, de las comisiones; desde las circulares a los Prelados, a los Párrocos, a las Asociaciones, a los periódicos que van formando el ambiente del éxito, hasta los menores detalles y modelos de las invitaciones, postales, tarjetas, cuestionarios, nada se descuida.

Figuran también las notas de la Prensa diaria durante el período de organización, en las que se sigue paso a paso la fructífera labor de preparación y se da la norma de este género de propaganda. ¡Todo, todo lo contiene el librol! Las comunicaciones recibidas de los Sres. Obispos, Cabildos, entidades y publicaciones sobre la organización de la Semana; las impresiones y juicios de la prensa nacional y extranjera; el catálogo de los escritos, etc., etc.

Para expresarlo en una palabra: es una verdadera «Guía para Semanas Sociales». No se podía pedir más. Júzguese de la impropia labor; de las dificultades que habrá tenido que vencer la Oficina de Trabajo de la «Acción Social Popular», para acumular todo este arsenal de preciosos datos y clasificarlo metódica y ordenadamente, dándole al libro sabor práctico y utilidad tan manifiesta como hemos dicho.

La parte referente a los Discursos, Lecciones y Conferencias es oro fino. Citaremos el grandilocuente discurso del Dr. Torras y Bages, *El espíritu en el problema del Trabajo*; las lecciones de los eminentes maestros Rodríguez de Cepeda, Marín Lázaro, Más, Paláu, Castrovieja, Sangro y Ros de Olanó, Pont y Llodrá, Lugán, Trias, Moragas, Plá y Deniel, etc.

El tomo de la «V.ª Semana Social» vuelve a poner de actualidad, como decíamos al principio, aquella maravillosa manifestación católica que resucita con vigor en sus páginas:

«Hé ahí un libro como hay pocos; libros enérgico, práctico, vibrante, que atrae y cautiva».

Leedlo, leedlo, y medita sobre sus profundas enseñanzas; no tan sólo los que os apellidáis hombres sociales ó fulsteis semaneros, sino todos los católicos de corazón.

F. PALENCIA.

## Desde Cenja y Rosell

Iré por partes dando cuenta de nuestra campaña y movimiento religioso-social en el presente final de verano, con las conferencias, ejercicios a hombres, a mujeres, etc., etc. La misericordia de Dios, que campea de manera especial en las personas y pueblos que más lo necesitan, háse apiadado de Cenja y Rosell; pueblos favorecidos por la naturaleza, pintorescos, hermosos, de clima benigno, de parecida posición topográfica, rodeados de bosque inmenso de olivos frondosísimos, atravesados por el río Cenja y barranco de Rosell, respectivamente; ambos adornados con verdes cintas de huerta, amenizada por susurro de abundantes fuentes. Ambos están descansando sobre una meseta de roca asomándose al río y barranco y ostentan elevados campanarios que miran en demanda de auxilio al cielo; cercados por las montañas de esta comarca, donde también se encuentran, y a nuestra vista, Vinazós, Benicarló, Canet, San Rafael, San Juan del Pan... En Rosell y Cenja, pues, se proponen personas cultísimas y bondadosísimas desarrollar la acción católico-social. Y a fé que buena falta les hace; ya que ambas poblaciones están trabajadas por la indiferencia y por el influjo de corrientes malsanas que, viniendo de Barcelona, atontan y atolondran estos pobres entendimientos.

En el pasado mes de Agosto, que suele ser el de las fiestas religiosas, han tenido lugar las de estas dos poblaciones. Las de Rosell se describieron ya en EL RESTAURADOR. Las de Cenja han transcurrido muy animadas, con funciones religiosas y profanas, buenos discursos sagrados en la iglesia por Mosen Gavalda, que lo hace muy requetebien, y por Mosen Marcoval, que no le va en zaga. Dichas fiestas se celebraron desde el 24 al 27 inclusive.

La Virgen en su Asunción y San Bartolomé nos han enviado el fuego sagrado de la gracia para encender los corazones de estos vecinos, vanguardia de Cataluña y retaguardia de Valencia. Ya pondré al tanto a mis lectores y a mis lectoras, pues para todos habrá, de lo que por aquí vayan produciendo las cálidas palabras del fervoroso jesuita Padre José María Carreras, que trabajará en estos dos pueblos durante el mes de Septiembre próximo con la cooperación de algunos sacerdotes y seglares.

El día 27 del pasado mes el Sr. Gavalda, Vicario, salió en el carruaje del Sr. Ferreres, del molino del Hospital hasta Santa Bárbara, para recibir al hijo de San Ignacio, llegando ambos señores a Cenja bien entrada la tarde. Fueron agradablemente sorprendidos en

armas ni caze sin la competente licencia, para que no puedan ser confundidos los que así obran, con los individuos del Somatén armado, los Cabos y Sub-cabos deberán entregar a los infractores a la Autoridad local, para su castigo y corrección, cuya misión deberán considerar constante en los servicios llamados a prestar, pues sin ello, el descrédito de tales abusos recae inmediatamente sobre el Somatén. Para hacerlo así, se hallan autorizados por los Gobernadores civiles de las cuatro provincias del Principado.

Art. 37. Los Cabos de Distrito informarán las solicitudes de las personas que deseen ingresar en el Somatén; estas solicitudes se harán en papel común y arregladas al modelo correspondiente; al margen de ellas expresarán su opinión respecto a su honradez y conducta, que ha de ser intachable, y estamparán además bajo su responsabilidad, si son propietarios o colonos y la contribución que pagan anualmente por territorial o industrial. Los propietarios de fincas rústicas o urbanas han

de pagar una cuota anual de 10 pesetas, y de 60 los dueños de industrias. Las fincas cultivadas por colonos, arrendatarios y parceros han de satisfacer la cuota de 20 pesetas anuales.

La edad mínima de ingreso será de 23 años y 60 la máxima. Todos estos datos han de aparecer en la solicitud, que firmarán los interesados, o en nombre de ellos el Cabo o Sub-cabo, caso de que no sepan hacerlo.

Art. 38. Los Cabos de Distrito pondrán también el ingreso de los hijos o hermanos de las personas que, llenando las condiciones expresadas en el art. 37, por edad avanzada o inutilidad física, se vean en la precisión de presentar su renuncia, siempre que aquellos vivan en la casa paterna y al amparo del que reúne el derecho como propietario o colono.

Art. 39. Los Cabos deben saber que nadie tiene autoridad para recoger la licencia de uso de armas ni la escopeta a las personas del Somatén, interin no haya sido ordenado o anulada la primera por el Capitán general, y en su nom-

Art. 44. Los Cabos de Distrito conservarán encarpeta la correspondencia oficial y los Boletines con los documentos relativos a la Institución para hacer entrega de ellos si que debe sustituirles en caso de una larga ausencia o de cesar en el ejercicio de sus funciones.

Art. 45. Los Cabos de todas categorías tienen derecho a usar oficialmente las vías telegráficas para dar noticias relativas a la persecución, captura de malhechores o de orden público, con sólo presentar sus nombramientos en las estaciones, beneficio concedido por el Ministro de la Gobernación, en Real orden de 29 de Diciembre de 1879.

De los Sub-cabos de Distrito municipal

Art. 46. Los Sub-cabos de Distrito municipal son los que reemplazan a los Cabos en caso de vacante, ausencia o enfermedad, obediéndoles y respetándoles como superiores en los actos del servicio.

Cuando con motivo de cualquiera de

ble, acordar con ella la manera mejor de emplear o distribuir la fuerza; a fin de obtener resultado satisfactorio en la operación que se va a practicar. Antes de reunir la fuerza para un asunto relativo a la Institución, el Cabo lo pondrá en conocimiento de la Autoridad del Pueblo y de cualquier fuerza pública que hubiese dentro del término municipal; si debiera ponerse en movimiento, les manifestará el objeto y no ser que obrase reservadamente o de orden superior, en cuyo caso se atreglará a las instituciones especiales que hubiese recibido. En donde no haya autoridad, o que ésta se encuentre ausente, los Cabos obrarán por sí solos con la cordura y urgencia que las circunstancias exijan.

No siendo los Cabos de Somatenes responsables del orden público, en las poblaciones donde no mantengan relaciones cordiales con la Autoridad se abstendrán de ordenar la salida de patrullas y todo servicio preventivo.

Art. 33. Los Cabos auxiliarán, dentro del término municipal, a las Auto-

# FABRICA DE CETMENO de JULIAN MAYOR, en CHERTA



Portland marca LEON, cal hidráulica, cementos rápido y lento; se fabrican en esta casa.

Se envían muestras gratis á cuantos quieran experimentar la calidad excelente de los materiales.

Es la casa más acreditada de la comarca, por la formalidad de sus contratos y por la economía que ofrece á su numerosa clientela.

Los pedidos háganse á **JULIAN MAYOR, Calle de Reus, 21.---CHERTA**

## LA PALMA

### CONFITERIA y de VICENTE CID COLMADO

Calle den Carbo, 1.---TORTOSA

### Se ha inaugurado

La casa del Sr. Vicario por una comisión de esclavas y teresianas de Rosell, que iban a practicar ejercicios espirituales en la población vecina. Eran nueve jóvenes, que han vuelto entusiasmadas, con grandes bríos para trabajar en la vida del Señor con el apostolado de la mujer. Igualmente tienen el ánimo elevado a sublimes alturas, las jóvenes todas de Cenia, que llenaban la capilla de la iglesia durante los días de retiro. Si fuera yo trompeta, publicaría por toda la diócesis las meditaciones del citado Padre, en la seguridad de que formarían una pleyade de valientes mujeres, cortadas al patrón de Teresa de Jesús, capaces de encender todos los hogares en amor a Dios y a la Patria. ¡Cuántos milagros no puede obrar el corazón de la mujer trabajando por la Religión en medio de la sociedad!

El Padre Carreras en todos los pueblos con sus discursos y pláticas logramos en ese sentido.

Descanse el Rdo. Padre, y que Dios le conserve la vida y la salud para recorrer toda nuestra comarca dando ejercicios a hombres y mujeres, fundando centros, etc.

Además de esto, tenemos también unos sacerdotes en los pueblos, que trabajan cuanto pueden en bien de la regeneración social.

El uno funda escuelas, el otro proyecta centros, forma opinión, visita enfermos, consuela tristes, plática a las muchedumbres, y prepara algunos otros trabajos, que no tardarán en producir excelentes resultados. Ya se irán diciendo, si la suerte nos favorece.

El Corresponsal.

### Nuestros corresponsales

**Nules**

Pocos años como en éste se han celebrado con tanta solemnidad en esta iglesia parroquial las fiestas que la Congregación de jóvenes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, ha dedicado siempre a su excelso patrono.

Después de un solemnisimo triduo celebrado los días 22, 23 y 24 de agosto, tuvo lugar el domingo, día 25, la fiesta principal, con misa de comunión general, a la que asistieron más de 500 Congregantes y después la solemne con orquesta. Por la tarde salió lucidísima procesión, en la que iban dos grandes hileras de congregantes, muchísimos con vela, acompañando al Santo en verdadero triunfo por las calles, y a la entrada la iglesia, lucía extraordinaria iluminación, cantándose el himno a San Luis, y terminando con una gran traca.

Todas las funciones del triduo y fiesta se han celebrado con exposición de S. D. M. Los dos primeros días se cantó el trisagio a la Santísima Trinidad, y el último solemne felicitación Sabatina a María Inmaculada, patrona de la Congregación. De los cuatro sermones estuvo encargado el elocuente orador sagrado M. I. Sr. D. José Coronel Rico, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Segorbe, quien con la elocuencia que le caracteriza nos ha predicado verdaderas piezas oratorias: Tan gratos recuerdos no ha dejado con su oratoria el Sr. Coronel, que no será ésta la última vez que vendrá a dirigirnos su autorizada palabra.

Bien por los luses de esta villa y adelante! La enhorabuena al señor Cura Arcipreste y al reverendo señor Director de la Congregación D. Vicente Llebart, organizadores de estas solemnes funciones.

Juntamente con las fiestas de los luses, también se han celebrado las de nuestro patrono y titular de la parroquia el glorioso San Bartolomé. Hubo el día 23 solemnes vísperas y completas. El 25 misa solemne con sermón a cargo del Rdo. Dr. D. Félix Tomás Vivó. Por la tarde procesión y al final gran traca. El día 26 fiesta por los difuntos de la parroquia, con misa y sermón. Esto en cuanto a las fiestas religiosas. Respecto a las que llamaríamos profanas, se han celebrado las típicas de la Plana. Serenatas, castiljo de fuegos artificiales, corridas de vaquillas, carreras de caballos y bailes populares. Todo con arreglo a la sana moral y buenas costumbres.

Durante dichas fiestas ha lucido su potente voz el Sochantre de la Catedral de Valencia, nuestro paisano y estimado amigo Rdo. D. Manuel Flor.

El Corresponsal.

**J. BALLESTER**  
Médico-Oculista  
De los hospitales de la Princesa y General de Madrid  
CONSULTA: DE 10 A 1.---La Cenia

**BOLETIN BURSATIL** Cambios facilitados por el Corredor Peal de Comercio de esta plaza B. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España.) Casa: Moncada, 27.

Ultimos cambios del 3 de Septiembre de 1921.  
Interior 4 por 100

Fin de mes.	86.60
Fin próximo.	86.60
Centado serie A.	87.45-87.60
Centado serie B.	86.10-86.20
Centado serie C.	86.10-85.10
Centado serie D.	85.55
Centado serie E.	85.50-85.52
Centado serie F.	88.00

Amercizable 5 por 100

Fin de mes.	101.40
Fin próximo.	101.40

Acciones al contado

Banco de Barcelona.	67.00
Banco de España.	67.00
Compañía Transatlántica antror.	39.52
Compañía Real Canalización Ebro	39.00
Fin de mes.	39.00
Cambios franceses.	5.70
Libras esterlinas.	26.75
Marcos.	26.75

**REGISTRO CIVIL**  
DIA 3

**NACIMIENTOS**  
José Miguel Castelló Curto.

**DEFUNCIONES**  
Cármén Adell Caballé, 3 años.

**MATRIMONIOS**  
Ninguno.

**Santoral y Cultos**

**SANTOS DE MAÑANA**  
Ss. Lorenzo Justiniano, ob. y cf., Victorino, ob. y m., Bertino, ab., Obdulia y Osa, vgs y mrs., y B. Catalina de Racónisio, vg.

La Misa y oficio divino son de San Lorenzo Justiniano, ob. y cf., rito semidoble, color blanco.

**CATEDRAL.**—Misa conventual a las 9 y 11. Misa cantada a las 10 en la Capilla de la Cinta.

Continúa el novenario con sermón por el Rdo. Julián Sanjuan, a las 6 de la tarde.

Parroquias del Sagrario, San Blas y Santiago, misas rezadas a las 7.

**SAN BLAS.**—Santo Rosario a las 4 y 12 de la tarde.

**SANGRE.**—Santo Rosario a las 6 de la tarde.

**José Cartes y Dalmau**  
PROCURADOR.  
Ha trasladado su despacho a la calle de San Blas, 28, entresuelo.

## DR. CUCALA

**MÉDICO CIRUJANO OCULISTA**  
Ex-ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer, de Barcelona, y del Dispensario de la Santa Cruz, del Dr. Soler, ex-médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real, Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.

**Ojos \* Oído \* Nariz \* Garganta**

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que ciegan el ojo), esclerotomías, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del saco lagrimal, triquisis (pestañas adentro), ectropión (párpado adentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y siterescopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

**GRANULACIONES, CURACIÓN PRONTA**  
**OPERACIONES SIN DOLOR**

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones, por operación electro-cáustica y electrolisis bipolar. Supuraciones, tumores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de la garganta.

**PRECIOS DE OJOS**

Primera visita.	2.50 ptas.
Cada cura.	2.50 ptas.
Ducha ocular.	2
Inyecciones.	2
Abono por 15 curas.	10

Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simples, 5 pesetas.

Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, electricidad, lentes combinados, etc.

**PRECIOS CONVENCIONALES**

Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

**Calle de la Lonja (entre Arsenal y río Ebro) TORTOSA**

**REPARACION.**—Misas rezadas a las 5 y 11.6 y 7 y 12. Por la mañana, la Exposición empieza a las 6, la bendición y reserva a las 8. Por la tarde a las 5. Exposición, Rosario a las 6 y 12. bendición y reserva a las 7.

**Apostolado de la Oración**  
Intención general de Agosto aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice.

**LOS EMIGRANTES CATÓLICOS**  
ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón ofrezco mis oraciones.

Os las ofrezco, en particular por los emigrantes católicos, para que no pierdan sus almas y no sean desgraciados.

**RESOLUCIÓN APOSTÓLICA**  
Con oraciones y con obras procurar el bien a los emigrantes Católicos.

**Lecciones particulares**  
Enrique Bayerri  
Razón: Plaza del Dr. O'Callaghan (Hospital)

**A. OLIVERES**  
MÉDICO OCULISTA  
DE LOS HOSPITALES Y ESCUELAS DE PARIS  
ROSA, 3.---TORTOSA

ridades locales y a cualquiera fuerza pública autorizada que reclame su concurso para la persecución de malhechores y de toda persona que tenga que sujetarse a la acción de la ley; pero no podrán ser empleados en auxiliar a los recaudadores de contribuciones para desempeñar su cometido, ni en conducir ni custodiar presos que les fuesen entregados por otras fuerzas, a no ser que el auxilio les fuese pedido para la custodia, como servicio vecinal, por la Autoridad local.

Siempre que los Cabos ó cualquier otra fuerza del Somatén al practicar un servicio les convenga, para no malograrlo, el salir del término municipal, podrán realizarlo, y entregarán a la Autoridad ó fuerza pública más inmediata, a toda persona aprehendida por ellos.

Art. 34. Los Cabos darán parte inmediatamente a la Comisión de todo servicio practicado por el Somatén del Distrito y de cualquier falta de respeto ó desobediencia cometida por los individuos, como igualmente de la falta de

con los que obtengan el de Diputados provinciales o a Cortes, siempre que por ello no queden abandonados los servicios que le están encomendados, lo cual graduará la Comisión.

Art. 42. Conviniendo de una manera especial al buen nombre y moralidad del Cuerpo de Somatenes, que no figure en él ningún individuo procesado criminalmente, cuando alguno se encuentre en este caso y haya recaído con tra él auto de prisión ó prestado fianza carcelaria; el Cabo le recogerá inmediatamente la licencia y la escopeta, dando parte al Presidente; pero no concurriendo las citadas circunstancias, se limitará a dar parte para que la Comisión determine si debe darse de baja a la persona procesada interin se encuentra bajo la acción de la Ley.

Art. 43. Si algún Cabo hiciere dimisión de su cargo, no podrá remitir el nombramiento ni la licencia de uso de arma juntamente con ella, sino que esperará a hacerlo cuando la Comisión le conteste si es o no atendida la petición.

bre también por la Comisión, y cuando por providencia del Juez ésta deba tener efecto, ha de preceder la orden del Capitán General.

Cuando haya alguno que no sea digno de pertenecer a la Institución, pondrán los Cabos su separación fundada al Presidente, a fin de que se resuelva en vista de los antecedentes ó informes que crea preciso tomar.

Art. 40. Los Cabos de Distrito tendrán entendido que el Somatén no puede hacer uso de sus armas sino en caso de agresión formal contra el mismo ó resistencia armada. Cuando se presuman probabilidades de lucha, procurará prestar su servicio en concurrencia con la Guardia civil ó cualquier otro cuerpo legalmente organizado.

Art. 41. Los cargos de Cabo y Subcabo en sus tres categorías son compatibles con los de Alcaldes, Concejales y Jueces municipales; pero mientras los desempeñen no podrán ser obligados a prestar sus funciones como individuos del Somatén, si bien podrán realizarlo por su voluntad. Se seguirá esta regla

asistencia ó puntualidad en acudir a su puesto cuando fuesen avisados por sus Cabos ó Sub-cabos, por el toque de campana en casos urgentes ó imprevistos. Cuando algún individuo del Somatén deje de concurrir al desempeño de sus deberes, el Cabo averiguará el motivo de la falta, y si ésta no reconociese una causa justificada ó que resultase ser hija de la morosidad ó poca voluntad por parte del individuo, no llenar las sagradas obligaciones que ha contraído al entrar a formar parte de la útil y honrosa Institución del Somatén, dará cuenta detallada al Presidente para que determine el correctivo que debe imponerle, sea multa ó destitución dentro de lo que el Reglamento autoriza.

Art. 35. Los Cabos no admitirán ninguna queja de los individuos del Somatén que se refiera a faltas ó delitos comunes previstos por las leyes, ni las transmitirá al Presidente, puesto que esto compete a la Autoridad local.

Art. 36. Interesando al prestigio de la Institución que persona alguna use

SECCIÓN OFICIAL

CRONICA

D. Cecilio Rafael Villabona y Soriano, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Tortosa y su partido: Por el presente primer edicto que se expide en méritos de autos ejecutivos, procedimiento judicial sumario instados por José Ramirez Calbet contra Juan Andreu Aspa, ya en nombre propio, ya también como heredero de la otra codeudora Rosa Andreu Gasol, se saca a la venta en pública subasta por primera vez la finca hipotecada que es la siguiente:

Una heredad situada en el término municipal de la ciudad de Roquetas y partida denominada «Clot de la Oliveira», de extensión superficial ochenta y ocho áreas cuatro centiáreas, plantada de olivos y algarrobos; lindante al Norte con tierras de Jacinto Castellá, al Sur con la de i acaual Gasol, al Este con las de Joaquín Gasol y al Oeste con las de Antonio Audi.

Se advierte que los autos y la certificación del Registro en la que consta la inserción literal de la última inscripción de dominio y la hipoteca subsistente a favor del actor estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que sólo como gravamen existe el crédito que se persigue; que servirá de tipo para la subasta el pactado en la Escritura de constitución de hipoteca, que fué el de mil quinientas pesetas; y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo: Que la subasta tendrá lugar el día treinta del actual y hora de las once en la Sala Audiencia de este Juzgado; y que para tomar parte en ella deberá depositarse previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho valor.

Dado en Tortosa, a dos de Septiembre de mil novecientos doce.—C. Rafael Villabona.—Por Mandado de Su Señoría, DIEGO F. QUINZÁ.

Luis Ballester y Ballester PÉRITO AGRÓNOMO

Levantamiento de planos.—Deslindes.—Mediciones.—Expedientes de acotamiento arroyal.—Análisis de tierras, abonos y productos agrícolas.—Proyectos de construcciones rurales, etc., etc.

Cervantes, 2, 3.º 2.ª—TORTOSA



R. M. Fidela Brull

Esta mañana, a las cinco, ha muerto en el ósculo del Señor, después de larga enfermedad sufrida con toda resignación y conformidad cristianas, a los 78 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos, la Religiosa del Convento de Santa Clara, R. M. Fidela Brull.

Era natural de Tivisa e hija de una de las familias más distinguidas de aquella población, por su piedad cristiana y por su posición social.

Llevaba 55 años de vida religiosa empleada en la práctica de las virtudes y consejos evangélicos, habiéndose distinguido singularmente por la inocencia de vida.

Deja entre sus Hermanas Religiosas altos ejemplos de perfección que no olvidarán jamás.

Esta mañana, a las once, se ha verificado el acto del entierro.

Enviamos nuestro pésame a la reverenda Comunidad de Santa Clara, aunque la finada, piadosamente pensando, goza ya del premio de sus virtudes.

R. I. P.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado demostrativo de la recaudación obtenida en los festejos y Matadero de esta ciudad de tanto el día 3 de Septiembre, de 1912.

Table with columns: Fielatos, Ptas., Cts. Rows include Cuatro Caminos, Temple, Remolinos, Ebro, Estación, Matadero, and TOTAL.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Recaudación de ayer... Ptas. 301'50

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 4 de Septiembre

Temperatura máxima de ayer 28'3 tuvo lugar a las 16 h.

Mínima de esta madrugada 17'2.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 762'5 y a las 7 de hoy 768'1.

El viento fué ayer del NW y durante la noche ha sido NNE.

NOTA Ayer cielo despejado y viento fuerte del cuarto cuadrante.

—Anoche, en el novenario de Nuestra Señora de la Cista, continuó predicando sus sermones el Rdo. D. Julián Sanjuán.

El tema que desarrolló fué: «Cristo es camino, verdad y vida; y el medio único para ir a Cristo es María». Los argumentos para probar la primera parte, estaban principalmente basados de la naturaleza del hombre.

Asistió, como de costumbre, numerosísima y selecta concurrencia que escuchaba con religioso fervor y gusto los elocuentes sermones del Rdo. Sanjuán, y así es de esperar que continué asistiendo en las noches sucesivas.

Carno de Mombriño de superior calidad de la nueva cosecha, a dos reales libra, se vende en la confitería de Agustín Miravalls, calle Ancha, Tortosa.

—En el Noviciado de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, el próximo mes de Octubre se dará una tanda de Ejercicios Espirituales para señoritas.

Las señoras que deseen asistir, deberán solicitarlo como gracia especial.

Los Ejercicios empezarán el día 8 y terminarán el 15, bajo la dirección de un Padre jesuita.

Las señoritas que deseen practicarlos deberán pedir aposento a la R. M. Superiora del Noviciado, antes del día 1.º del próximo mes.

—Ha salido de Barcelona para Cádiz el Patriarca de Lisboa, Eminentísimo Cardenal Netto.

JORDÁ--DENTISTA

Curación de todas las enfermedades de la boca y dientes

Dentaduras artificiales montadas en caucho y oro y metal victoria. Coilocación de coronas de oro y en pivot. Epastes y orificaciones. Operaciones sin dolor.

3 Carmen 3 —(TORTOSA)

—Ha regresado a Vich el Ilmo. señor Obispo de aquella diócesis, después de haber asistido a las fiestas de Villafranca del Panadés en honor de Millá y Fontanals.

—Se han declarado en huelga 38 de los empleados en las cocinas y comedores de la célebre «Rabasada».

—Desde anteyar está ardiendo el monte «San Juan de Peñagolosa» del término de Vistabella.

L. TALLADA MEDICO-CIRUJANO

Especialista en enfermedades del estómago e intestinos.

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 6 A 8. Moncada, 34, 2.ª. —TORTOSA

—Fechada en Burjasot (Valencia) ha enviado una hermosa protesta contra la ley de Asociaciones al Sr. Canalejas, el Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona.

—Hoy y mañana se celebrarán en Lledó las fiestas dedicadas a Santa Rosa.

La circunstancia de haberse suavizado las asperezas existentes durante muchos años entre los dos partidos políticos de aquel pueblo, dará más solemnidad a las fiestas este año, reinando en ellas mayor orden y regocijo popular.

—Por concesión apostólica, el ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona, conferirá órdenes generales el día 20 del próximo Octubre.

J. FERRER

MEDICO-CIRUJANO

Consultorio y Clínica especial para enfermedades de mujeres y niños

PARTOS

CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 6 P. Catedral, n.º 2 pral., 1.ª.—TORTOSA

—El estaje del Ebro ha llegado a su cota mínima, pues la escala Ebro métrica señala sólo diez y seis centímetros sobre nivel del mar.

No es probable bajarse más dicha cifra, a no ser que la citada escala no resulte ser cierta en su indicación, por cuanto dado el largo trayecto que han de recorrer las aguas del río desde Tortosa al

al mar, es ya un desnivel apenas sensible para su movimiento de desagüe.

—Por Sr. Ministro de Gracia y Justicia han sido aprobadas las subastas de las obras a ejecutar en los templos parroquiales de San Carlos de la Rápita y Santa Bárbara, adjudicadas a D. Ramón Grifoll y Puell.

Según nuestros informes, dentro breves días se dará comienzo a dichas obras bajo la dirección del Sr. Arquitecto Dioscano, nuestro particular amigo don Juan Abril.

Tomás HOMEDES

MEDICO-HOMEOPATA

Ex-médico numerario de los Hospitales homeopáticos de Barcelona

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 6 A 7.

MERCED, 5, PRAL.

TORTOSA

—Se encuentra en esta ciudad el Rdo. D. José Gudiol, conservador del importantísimo Museo Diocesano de Vich, quien dentro de breves días hará un viaje a Roma por asuntos relacionados con investigaciones arqueológicas.

Tenemos la satisfacción de saludar a tan sabio sacerdote, cuya vasta ilustración corre parejas con su modestia.

—Contra lo que se decía, no hubo en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, ninguna discrepancia, entre los Consejeros, si hay que creer a la nota oficiosa.

Consultorio MARIN

para enfermedades de la boca.—Operaciones sin dolor.—Gran laboratorio para la construcción de dentaduras de todas clases y sistemas

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferretería del sefior Nivera.—TORTOSA.

—Han quedado terminadas las obras de cimentación del nuevo Templo de Ferrerías y empiezan a levantarse los muros y pilastras que han de constituirlo, viéndose los huecos destinados a las tres puertas que tendrá el templo, particularmente la que resultará ser la reconstrucción de la derruida iglesia de Nuestra Señora del Rosario por haberse conservado la portada de sillería salvada de la fachada principal de la citada iglesia.

Dicha reconstrucción es digna de aplauso, puesto que aparte del su valor material y artístico que representa ostentará el recuerdo de aquella antigua iglesia, muy apreciada de los fieles tortosinos.

—Por la Sección de Instrucción pública de esta provincia han sido nombrados maestros interinos de Uldecona, a D. Juan Fusté; de Vinebre, a D. Lorenzo Borrás; de Pobolea, a D. Ignacio Bases; de Pobla, a D. Juan Gené; de Perafort, a D. Constantino Naves; de Alcover, a D.ª María Ferré; de Pira, a D.ª María Coca; de Bellitall, a D.ª Carmen Dic; y de Sierra de Almos, a doña Magdalena Vendrell.

Joaquín Angela Espuny

Procurador de los Tribunales

Ha abierto su despacho en la calle del Angel, n.º 7, 1.º 2.ª

—Ha sido remitida al jefe delegado D. Jaime, Sr. Feliu, copia de acta de la sesión celebrada por la Junta regional tradicionalista, en la que se revocó el acuerdo de la provincial de Barcelona desautorizando al Ateneo Tradicionalista.

Las catorce hojas escritas a máquina, de que consta dicha acta, han sido rubricadas por todos los individuos que asistieron a la reunión de la Junta regional.

Hasta que no conteste el Sr. Feliu se supone que no comunicará, tanto a la Junta provincial como al Ateneo y a El Correo Catalán, lo acordado por la regional.

De Sociedad

—Ha regresado a ésta, después de su excursión veraniega, nuestro respetable amigo, el canónigo M. I. Sr. don José Matamoros.

Militares.

Ha llegado a Gandesa, donde se propone fijar su residencia, el general de brigada de la sección de reserva D. Eustasio Serrés.

—Ha sido aprobado el proyecto de instalación de filtros en los edificios militares de Tarragona, Lérida, Tortosa y Seo de Urgel.

Necrológicas.

A la edad de cuarenta y cuatro años ha fallecido el guardián del convento de Capuchinos de Manresa, fray Angel de Igualada.—(R. I. P.)

F. LLASAT

Ofrece a su numerosa clientela su nuevo almacén para la venta al por mayor de las alpargatas de sus fábricas de Castellón y Bañeras en la

Calle den Carbó núm. 25

TORTOSA

CAJAS Y BASCULAS

No comprar CAJAS DE CAUDALES ni BASCULAS sin consultar antes la casa PIBERNAT, de Barcelona.

TALLERES: Parlamento, 9 BARCELONA

DESPACHO: Aviñó, 8 y 10

AGENTE EN TORTOSA: AUGUSTO ARRAUT, Platería y

Relojería de Ntra. Sra. de la Cinta, Angel 3 y 5.

(frente a la Farmacia del Dr. Canivell)

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

ÚLTIMA HORA

Conferencia de las 17-20

MADRID

La "Gaceta,"

Este periódico publica hoy una extensa combinación de personal de Audiencias que no afecta a la región catalana.

También publica un R. D. declarando no haber lugar a suscitarse la competencia entre el gobernador civil de Tarragona y la Audiencia de la misma capital.

Optimismos ministeriales

Después del Consejo de anoche, se muestran muy optimistas los ministeriales, entre otros motivos, por la siguiente frase que se atribuye a determinada persona: «Ya tengo ganas de decir adiós a estas cortes por haber cumplido el plazo que marca la ley».

La prensa

«El Imparcial» dice que el horizonte político se ha aclarado, y que sólo se presenta un punto oscuro para el Gobierno, cual es: qué hará Montero Ríos?

Si insiste en presentar su dimisión por no transigir con las Mancomunidades, no se irá sólo porque el partido liberal se muestra refractario a dicho proyecto que ha salido del Congreso a viva fuerza.

Si Montero dimite, el nombramiento de su sucesor no será tan fácil como lo sería el del presidente del Congreso, dada la manera de ser de la alta Cámara.

¿Dos anarquistas?

Anoche, a la llegada del tren correo de Andaluca, fueron detenidos dos individuos llamados Alejandro Montes y Joaquín García Sánchez, a quienes se ocuparon veinticinco cartuchos muy grandes de dinamita.

Los detenidos dicen que proceden de las minas de Río Tinto, de donde eran trabajadores.

Se ignora si es cierto esta aseveración que será puesta en claro por la policía.

Noticia desmentida

Anoche se dijo que nuestro Embajador en París había presentado la dimisión de su cargo.

Hoy se desmiente en absoluto esta noticia.

Sobre asuntos

de Marruecos

Dícese que el Sr. Canalejas tiene deseos de que vengan a Melilla, antes de abrirse las Cortes, el general García Aldave y el coronel Fernández Silvestre, para tratar con ellos asuntos relacionados con nuestra política en Marruecos.

BARCELONA

Visita

Un catedrático de la Escuela de Ingenieros Industriales y una comisión de alumnos, han visitado al Presidente de la Diputación, Sr. Prat de la Riba, para darle las gracias por el telegrama que dicho señor envió al ministro de Fomento en defensa de los intereses de la clase.

Representante

Como representante de la Diputación Provincial asistirá a la inauguración de

la iglesia parroquial de Artés, el diputado Sr. Borrás.

El Ayuntamiento

En la sesión de mañana, el Ayuntamiento acordará telegrafiar al ministro de Fomento, siguiendo el ejemplo de la Diputación Provincial, interesándose en favor de los Ingenieros industriales.

Diestro que mejora

Esta mañana se ha levantado el apóstito del diestro «Arita» que sufrió una cogida el pasado domingo.

Los médicos han dicho que la herida no es tan grave como se creía, y que dentro de quince días el diestro podrá torear nuevamente.

EXTRANJERO

PARIS

Explosión de grisú

«Le Petit Parisien» dice que la explosión de grisú ocurrida en las minas de Betune, produjo cuarenta y un muertos y veintidos heridos gravísimos.

«Le Matin» publica una conversación con uno de los individuos que acudieron en socorro de los mineros, quien dice que los cadáveres estaban horriblemente desfigurados.

La desgracia ha causado honda impresión en la región del paso de Calais.

ZURICH

El emperador Guillermo

El presidente Jowar ha obsequiado al emperador Guillermo con un banquete de 55 cubiertos.

En los brindis el emperador ha dicho que guardaba de Zurich agradables recuerdos, pues durante su juventud habla estado en dicha ciudad.

GRAN LIQUIDACIÓN DE CALZADO HECHO

en la Zapatería

de la calle Ciudad y Pasaje Franquet

— TORTOSA —

De piel superior para caballero

Clavateadas, Brodequí a Ptas. 9'00 par

Id. Polaca á » 9'50 »

Cosidas » á » 11'00 »

Para señora

Clavateadas, corrientes a Ptas. 7'50 par

Id. superiores á » 9'00 »

Cosidas altas á » 12'00 »

» » tacón Luis XV » 15'00 »

VENTAS AL CONTADO

A medida rigen los precios de costumbre

ACADEMIA de la PURISIMA

Repaso de todas las asignaturas del Grado de Bachiller y preparación para Carreras Militares.

González Chermé, 164.

—Castellón de la Plana—

Establecimiento acreditadísimo, montado con sujeción a las modernas exigencias de la higiene. Luz eléctrica, timbres y agua corriente en todos los pisos.

Sitio céntrico, edificio independiente de moderna y reciente construcción.

Estudio diario en la Academia vigilado por la Dirección. Clases a cargo de competente profesorado.

Se admiten internos. Pidáanse reglamentos y datos al Director D. Enrique Ferreres, Pbro.

